En sesión celebrada el día 29 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el alcance y los objetivos del acuerdo alcanzado por el Gobierno de Navarra en torno a la promoción del producto local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente dio a conocer el pasado 23 de junio la existencia de un acuerdo entre el Gobierno de Navarra, de la mano de INTIA, tanto con las grandes superficies como con el pequeño comercio, el gremio de los carniceros y las asociaciones de hostelería y turismo, así como con los restaurantes del Reyno para la promoción del producto local de Navarra.

¿Cuál es el alcance y los objetivos de dicho acuerdo?

En Pamplona-Iruña, a 25 junio de 2020

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet